

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN | : **COQUIMBO**

NUMERO DE PERMISO
38
FECHA
06.03.2019
ROL S.I.I
2801-48

Ilustre Municipalidad de
La Serena

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1028 / 21.12.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 8249 de fecha 31.10.2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ***** de fecha ***** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE. VICTORIANO ALBERTO ARQUEROS ROJAS
N° 2667 lote 3 manzana 4 localidad o loteo *****
URBANO sector LOTEO LOS PRADOS DE SAN JOAQUIN
(URBANO O RURAL)
para una ampliacion de 65,49 M2 quedando en un total construido de 136,25 M2 en dos pisos.
en una superficie de terreno de 206,25 M2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: *****

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE FABIAN PIZARRO VILLALOBOS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ JAIME	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR ACOGIDO AL ARTICULO 1.2.1 DE LA OGUC	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:


PRESUPUESTO DE LA OBRA	1°- 19,80 M2. / 2° 45,69 M2. E-4 \$ 92.466.-			\$	6.055.598.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		\$	90.834.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		\$	0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)		\$	9.745.-
TOTAL A PAGAR				\$	81.089.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL .	Nº	13403 / 2501	FECHA	21.12.18 / 06.03.19	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

POM: Nº38 DE FECHA 06.03.2019.

PNP/EAR





PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE